

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 2,50; Semestre, 4,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 20. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: líneas, 20 céntimos. COMUNICADOS y suscripciones de redacción: de 25 a 50 céntimos. RECLAMOS: líneas, 20 céntimos en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IX.— Núm. 2 402

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VALLUNA, 105. TELÉFONO NUM. 105.

Viernes 13 de Enero de 1899.



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON CELEDONIO DEL VAL Y CERECEDAS, CONDE DEL VAL,

CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE PARÍS, CONSEJERO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE OBREROS DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA, ETC., ETC.,

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 14 DE ENERO DE 1893, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda la Exema. Sra. Condesa del Val, sus hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado 14 á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés y las que se celebren el día 14 en la capilla del Santo Cristo de dicha iglesia, en la iglesia del Beato Orozco, en el Oratorio del Espíritu Santo de la calle de Valverde, así como el Manifiesto de dicho día en el mismo, en la Iglesia del Colegio de Padres Agustinos de Guernica, en la ciudad de Briviesca, en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Catedral de Burgos y el Manifiesto de la Iglesia de las Carboneras de Madrid, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. y Rvmo. S. Nuncio Apostólico, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Salamanca, Nueva Cáceres, Jaca, Palencia y Sion, han concedido el primero cien días de indulgencia á todos los fieles de los dominios de España, el segundo ochenta y los demás cuarenta á sus respectivos diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

EL SEÑOR DON AGUSTIN RIVAS Y MATEOS
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, Y SECRETARIO DEL COLEGIO MÉDICO DE ESTA PROVINCIA.
falleció el día 3 del actual, á los 45 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (R. P. D.)
EL COLEGIO MÉDICO DE ESTA PROVINCIA, su esposa D.ª Emilia Larraz y Córdoba, hijos, hermano D. Manuel Rivas y Mateos, Canónigo Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, padres y hermana políticas y demás parientes
Ruegan á los amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana 14 á las diez y media de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

R. Alvarez Gomez Salazar, MÉDICO-ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.
Nuevos tratamientos de la Neurastenia, Histerismo, Epilepsia y demás enfermedades nerviosas, por los métodos opoterápicos.
Aplicaciones eléctricas en sus variedades galvánicas, farádicas y franklinización, etc.
Métodos de diagnóstico seguro en las enfermedades en general, tuberculosis, etc., por los procedimientos bacteriológicos.
Consulta especial para las enfermedades nerviosas, de once á una, y general para todas las demás de cuatro á seis de la tarde.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Consejo de ministros.—Entierro.—Una conferencia.—El Manchester.—Los yanquis en Filipinas.—Hombres á Colón.
Madrid 12.
Del consejo celebrado hoy en Palacio, aparte del decreto relativo á Colón, que integramente transcribimos por separado, nada nuevo, ni de interés, podemos comunicar á nuestros lectores.
El señor Sagasta se limitó en su discurso-resumen á dar cuenta de lo tratado en el consejo de anoche, que afectó por igual á la política interior y exterior, ampliando con los últimos despachos recibidos, la información referente á la situación de Filipinas y aprobación del tratado de paz por el Congreso de Washington.
El general Correa firmó varios decretos sobre expedientes que afectan á material de guerra.
Y los demás ministros dieron cuenta del estado de los principales asuntos que se tramitan en sus departamentos respectivos.
Al salir del regio alcázar, todos negaron haberse ocupado directa ni indirectamente de política, y el señor Sagasta manifestó que no había decidido aún si se proveería en propiedad la cartera de Fomento, antes de reunirse las Cortes, ni cuándo se reunirían éstas.
Todos los ministros, antes del consejo, estuvieron en la casa de la hermana del señor Puigecerver, no asistiendo al entierro por impelirlo la necesidad de concurrir á Palacio.
El entierro de la señora viuda de Peyró ha revestido los caracteres de una verdadera manifestación de duelo y ha demostrado, así los respetos y afectos que la finada inspiraba, como las grandes simpatías con que cuenta su hermano el señor ministro de Hacienda.

Esta tarde ha conferenciado con el señor Sagasta el señor Montero Ríos.
Mañana llegará á Barcelona, procedente de la Habana, el vapor *Manchester*, que conduce fuerzas de los batallones de Mérida, Telégrafos y Ferrocarriles, y con estas el general Arolas.
Las últimas noticias de Filipinas dicen que se agrava la situación, considerándose inminente un rompimiento.
He aquí el decreto firmado en el consejo de hoy:
Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda á la memoria de Cristóbal Colón, con motivo de la traslación de sus restos mortales desde las playas americanas á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, donde han de ser custodiados en monumento digno de su gloria, de acuerdo con mi Consejo de ministros en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º A su llegada á Sevilla y en su conducción á la Catedral se tributarán á los restos mortales de Cristóbal Colón los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde.

Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral dcha.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.

Art. 2.º A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos del Estado, así civiles como militares.

A. t. 3.º Una Junta compuesta del muy reverendo obispo de Sevilla, del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, del gobernador de la provincia y del alcalde de la ciudad formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias.

Art. 4.º Por los ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

MENCHETA.

Los gastos de las guerras

Aun cuando no estén ultimados ni sea fácil precisarlos, pues hubo necesidad, como es sabido, de un corte de cuentas, se calcula que la guerra de los diez años en Cuba y la llamada «guerra hispano-americana» costaron 300.000.000 de pesos.

En cuanto a la guerra recientemente fenecida, es de suponer que, sin contar con los considerables atrasos, que pasarán de 50.000.000 de duros, los pagos hechos hasta el día se acercan a 400 millones de duros.

Si a todo ello se agrega la destrucción de casi todos nuestros buques, cuyo valor no bajaría de 150.000.000 de pesetas, podrá formarse un juicio aproximadamente exacto de lo que nos han costado las guerras.

Declaraciones

El exceso de original nos ha impedido publicar un artículo que hace días tuvo la atención de remitirnos un apreciable suscriptor de esta capital, constandingo al que titulado *Ortografía de la Provincia* se insertó en el DIARIO el sábado último.

Los días transcurridos han hecho perder la oportunidad a dicho trabajo, pero deseosos de complacer a su autor, consignaremos que tiende a demostrar lo razonables y fundadas de alguna de las variaciones introducidas por el Nomenclator respecto a la forma de escribir los nombres de los pueblos de la provincia, fundadas en la etimología o significación de los mismos, advirtiendo que otras se habían establecido ya en el Nomenclator de 1863, y algunas no entrañan verdadera novedad, por ajustarse a la ortografía que se ha empleado al escribir los nombres de los pueblos, cuando se han escrito bien.

Como quiera que el artículo a que se contesta no negaba ni aún ponía en duda el fundamento de tales alteraciones, sino que se limitaba a exponerlas en tono festivo, sin atacar al Instituto Geográfico, ni a la Junta provincial del Censo, creemos que el asunto no ofrece materia de discusión, y queda, por tanto, con estas líneas cumplido el objeto del comunicante.

Noticias locales

En la travesía de la Habana a Barcelona ha fallecido el soldado de ingenieros Felipe Ciera Silanes, natural de Miranda, que regresaba en el vapor *Hasburg*.

D. E. P. Durante la tercera decena del mes anterior se registraron en el juzgado municipal 26 nacimientos y 48 defunciones.

Los señores sacerdotes que tengan a bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Celedonio del Val y Cerecedas, conde del Val, en el día 14 del presente, en las parroquias de San Lorenzo y Santiago, inclusa en la S. I. C., recibirán el estipendio de tres pesetas.

Con el fin de que no se tenga que irrogar perjuicio a los comerciantes e industriales de esta capital, les recordamos que el día 20 del presente mes, termina el plazo para presentar a la afección las colecciones de medidas, serie de pesas e instrumentos de pesar, adecuados para su tráfico, en la oficina de comprobación, situada en la planta baja del edificio teatro; pues transcurrido que sea dicho día se efectuará la visita a domicilio, aplicándose a los morosos lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 77 del reglamento de 5 de Septiembre de 1895.

En el vapor *Nuestra Señora de la Salud* ha llegado a Barcelona, procedente de Cuba, el capitán de caballería don Crescencio Jiménez.

Han llegado a esta capital el marqués de la Vilueña y el coronel D. Sixto Mario Soto, jefe de la comandancia de ingenieros de Burgos.

Mañana tendrá lugar con la solemnidad de costumbre la publicación de la Santa Bula de Cruzada.

Asistirán a dicho acto los timbaleros del Ayuntamiento y una sección de lanceros de España en traje de gala, con banda de trompetas.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica una Real orden circular, disponiendo que marchen para el día 21 a sus casas, con licencia ilimitada, los individuos del reemplazo del 95 que sirven en infantería.

Se dispone al mismo tiempo que se les expida el pase a la reserva activa a medida que vayan cumpliendo los tres años en filas.

Se llamará a éstas los reclutas que se encuentran en sus casas por exceso de fuerzas en los cuerpos.

Por falta de peso ha decomisado hoy la guardia municipal 20 panes.

Han llegado a esta capital los siguientes repatriados:

Pedro Martín, de Lerma; Dionisio Romo, de Ontoria de la Cantera; Vidal Fernández, de Villaur de Herreros; Pablo Hortigüela, de Contreras.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la lista provisional de catedráticos, doctores matriculados, directores de Institutos y de Escuelas especiales del distrito universitario de Valladolid, que tienen derecho a votar en las elecciones Senatoriales por dicha Universidad que ocurren en el presente año.

Figuran en dicha relación el doctor D. José María Alfaro y los directores del Instituto y Escuela Normal D. Pedro Gárate y D. Julián Chave.

En el último consejo de ministros se acordó poner un visto a la exposición de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, porque la mayor parte de sus conclusiones tienen que ser objeto de materia legislativa, y, por tanto, al Gobierno le era imposible llevarlas a la Gaceta en otra forma. Además, decían los ministros que un mes que ha transcurrido desde que se les presentaron las bases, no es tiempo suficiente para poder estudiarlas y desarrollarlas en los oportunos proyectos.

Refiriéndose al mismo asunto dice *La Epoca*:

«Asegúrase que la actitud de las Cámaras es resuelta. Si en plazo no muy largo el Gobierno dejase en el olvido la exposición, aquellas volverán a reunirse para adoptar resoluciones que deben ser ejecutadas en 1.º de Julio próximo.»

Ayer comenzaron a salir de Santander para sus casas los soldados del batallón de Lealtad y del escuadrón de España que ha traído de Cuba el vapor *Aquitaine*.

En aquella capital fueron socorridos por la Cruz Roja.

Esta expedición es una de las que en mejor estado de salud han llegado al indicado puerto.

Mañana tendrá lugar en el hospital militar el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

Ha ingresado en el Sanatorio de Bilbao el sargento repatriado Juan Priego, natural de Burgos.

Con el fin de cumplimentar las disposiciones adoptadas por el Excmo. Ayuntamiento, publicadas en bando de 21 de Junio del año 1897, referentes a la raza canina, la alcaldía hace saber a los dueños de los perros, que a contar de esta fecha y durante el mes actual, queda abierta la cobranza de este arbitrio correspondiente al ejercicio corriente, así como la inscripción de los perros que no se hallen matriculados, cuyo servicio se hará en la oficina de la Guardia Municipal, sita en la planta baja de las Casas Consistoriales, de once de la mañana a dos de la tarde.

De *La Correspondencia de España*:

«Escriben de Brivesca que hace cuatro meses existe una epidemia de viruelas que causa bastante mortalidad en adultos, sin que las autoridades hayan hecho nada para combatirla.»

La Delegación de Hacienda ha abierto el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el 31 de Diciembre último.

Preocupan al gobierno las noticias relativas a las dificultades opuestas en Francia a la entrada de nuestros vinos para el *coupage*.

Ya ocurrió otra vez en 1892, y entonces, para evitar el perjuicio que se ocasionaba a nuestra producción, se autorizó la entrada de los vinos franceses en España libres de derechos, para favorecer el establecimiento entre nosotros de casas francesas que se dedicarían al *coupage*. No llegó a producir beneficios esta medida, porque el gobierno francés rectificó muy pronto su política en este punto.

Ahora que se han reproducido las dificultades a nuestros vinos, el Consejo de ministros ha acordado hacer uso de aquella autorización concedida por una ley.

Noticias militares. — Por el encuentro en Pilotos (Pinar del Río), el día 10 de Febrero de 1898, se ha concedido al primer teniente D. Diego Fernández Heredia la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, y al cabo José Irarraz Almendra y soldados Guillermo Peña Morondo y Eusebio Sierra Anguas, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.

Todos ellos pertenecen al batallón de San Marcial.

— Se ha concedido pensión de 182,50 pesetas anuales, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a Ramona Yañez, vecina de Pimillos de Esgueva y madre de un soldado fallecido en campaña.

La impresión del nuevo *Diccionario de la Lengua*, que edita la Real Academia Española, llega ya al pliego 60, el cual termina con la palabra *tijereta*. La discusión de papeletas está cerca de la S, y dentro de poco tiempo la nueva edición quedará terminada.

La Tienda Asilo ha despachado hoy 315 raciones.

La Cruz Roja, secciones de Burgos, ha socorrido hasta la fecha a más de 700 repatriados.

Se encuentra en Aranda el ingeniero señor Merlio, que ha de dirigir la colocación del puente metálico sobre el Duero.

Teatro. — Función para mañana, a las ocho y media:

Las escopetas y estreno de la zarzuela en dos actos, letra y música de autores burgaleses, titulada *Por espías*.

El reparto de la obra es el siguiente: D. Filo, señor Bata; doña Illeganda, señora Romero; Lili, señorita Alfaro; don Gangericio, señor Castillo; Fani, señorita Acevedo; César, señor Angoloti; Cándido, señor Brix; Alcalde, señor Guillén; doña Eufrosia, señora Castilla; el coronel Baltanás, señor Giner; Corro, asistente, señor Parí; R. scaú, señor Ródenas; Ofi al, señor Ruiz; Quiteria, señorita Gandulla; la tía Colasa, señora Corona; aldeanos, aldeanas, soldados y coro general.

En esta obra toman parte varios individuos del laureado Orfeón burgalés.

La empresa, deseosa de que la obra se represente con todos los elementos necesarios, ha traído de fuera de esta población, importantes elementos que refuerzan la orquesta.

El pedido de localidades es considerable, y, dadas las condiciones de la obra, de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, y el cuidado que los actores ponen en su interpretación, no es dudoso afirmar que obtendrá un ruidoso éxito. A la hora de cerrar nuestra edición, comienza el ensayo general.

Esta tarde hemos recibido un telegrama que dice textualmente:

«Barcelona 13—3 t.—Hoy de Drap.—Sargentos de ingenieros llegados hoy a esta capital procedentes Cuba, saludan a sus familias, amigos y paisanos. —Lázaro, Fuentes, Armiz, Pedrero, del Río, Rodríguez y Saiz.»

Debido a la galantería de nuestro particular amigo D. Casto J. de Massip, agente inspector de los señores J. & A. Gordón Doz y Compañía, hemos recibido dos ejemplares de la polka paso doble *Años de los Cin o duros*, una verdadera obra musical, debida a la inspiración del célebre maestro compositor don Agustín L. Salvant.

Motiva su título un producto que elaboran los referidos señores J. & A. Gordón Doz y Compañía, de Cadix.

La obra y el producto merecen recomendarse, y así lo hacemos con gusto, pudiendo los aficionados a la música hacerse de ella en todos los almacenes de música de España, y los que tengan predilección a las bebidas de ans fino, en todas las sociedades, cafés, confiterías y ultramarinos.

Sucesos

Una mujer abrasada. — Anoche a las siete y media, el guarda-barrera de la «Vuelta de los Coches» notó que había algo fuego en el centro de la vía, frente al Hospital militar, y llamándole la atención se encaminó hacia el indicado sitio, encontrando el cadáver de una mujer cuyas ropas estaban ardiendo.

Sin perder momento dió aviso a sus jefes y estos lo hicieron a las autoridades que al poco tiempo se presentaron en el lugar en que ocurrió la desgracia.

Acercos del suceso han circulado diferentes versiones, pero la más generalizada es que se trata de un suicidio.

La víctima, que se supone es una agraciada joven llamada Nicolasa de

Rónán Ibeas, de 21 años, había perdido recientemente a su madre, a su abuela y a una hermana.

Ayer regresó de Urones, a cuyo pueblo había ido con motivo del fallecimiento de su madre, notándose ya en la infortunada Nicolasa cuando fué a despedirse de la casa donde servía, honda preocupación, no faltando quien dice que la vió por la tarde cerca de la línea férrea.

Esto induce a creer que se arrojó a la vía al paso de un tren, cayendo en el centro de la caja, y que alguna brasa de la locomotora prendió fuego a sus ropas, quedando la parte superior del cuerpo y la cabeza completamente carbonizados.

El cadáver de la desgraciada joven fué trasladado al depósito, y hoy se le ha practicado la autopsia.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra, Marina y Hacienda.—Reales decretos de personal.

Ultramar.—Real orden disponiendo que la subsecretaría de dicho departamento expida las certificaciones de cese en los títulos de los funcionarios de las provincias de Ultramar.

Hacienda.—Escalañón general del cuerpo de Ingenieros de montes, rectificado en 1.º de Enero de 1899.

Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Hacienda.—Nueva tarifa para la importación de vinos en Francia.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 30 de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

La plaza de farmacéutico titular de Royuela, con el haber anual de 25 pesetas.

Término para las instancias, 30 días.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gumersindo.

Santo de mañana: San Hilario.

Cultos.—San Antonio Abad (Huelgas).

Continúa la novena del santo titular.

Instrucción pública

D. Valentín Moral Abad y D. Justo Barahona Castillo han tomado posesión de las escuelas de Carcedo de Burgos y Sandoval de la Reina.

Tribunales

Señalamientos para el día 14 de Enero de 1899: Audiencia territorial: Pleito procedente del juzgado de Soria entre D. Manuel Delgado con el excelentísimo señor D. Francisco Carrillo, Marqués de la Vilueña, sobre y saneamiento de un contrato y reclamación de pesetas; ponente, señor Valdés; defensores, licenciados Satién y Martínez del Campo; procuradores, Echevarrieta y Pineda; secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del juzgado de Villadiago, contra Miguel Martín y otro, sobre lesiones; ponente, señor Rodríguez; defensor licenciado Santa María; procurador, Martínez Lopez; secretaría de García Rubio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—María del Carmen Sebastian Ausin, de 14 días, Fernán González 13; Santiago del Olmo Santa María, 1 año, Pozo Seco 4; Josefa Ciruelos Rubiales, de 68, Calera 5; Lucas Pedrosa Villalain, de 70, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Alfredo Conjil Fernandez, Vivencio Salta María, Carmen García Torregrosa.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 701,2; a las tres tarde, 701,0

Temperatura: max. sol 95; max. sombra 83; min. sombra, 4º; reflejor, 3º.

Dirección del viento: nueve mañana S, tres tarde S, O.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard»). París 12, 3 t.—4 por 100 exterior español 46'30; 3 por 100 renta francesa 101'50; 4 por 100 italiano 92'60; acciones Rio Tinto (cobre) 834 00; 1 por 100 turco 22'70; Goldfields 134'00; 5 por 100 Brasileño 66'50; 4 por 100 argentino 00'00.

Representante en Burgos, D. Enrique

García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 12.—Entraron 600 fanegas de trigo próximamente, y se vendió a la 53 reales fanega de 44 kilos, mocho a 51 de 42 y 1/2, rojo a 50 de 42 y 1/2, centeno a 32 de 41 y 1/2, cebada a 26 de 32, avena a 18 de 26, yerca a 40 de 44.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18. Salvado de primera a 9'50 fanega, de segunda a 8, de tercera a 7.

Patatas a 1'10 arroba.

Melgar de Fernamental 12.—Entrada corta y se vendió mocho a 48 reales las 92 libras, rojo a 46, centeno a 32, cebada a 26, avena a 17, yerca a 39, garbanzos de 90 a 120, lentejas a 60, alubias a 96.

Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 15.

Salvado de primera a 15 reales fanega; de segunda a 12, de tercera a 9.

Patatas a 5 reales arroba.

El mercado en alza. El tiempo propio de la estación, pero se hace necesaria el agua para que la tierra quede temporalizada de invierno. Los campos superiores.

Aranda de Duero 11.—Entraron 1000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho de 46 a 47 reales las 92 libras, rojo de 43 a 44, centeno a 29 de 88, cebada a 24, avena a 15, yerca a 32.

Harina de primera a 19 reales arroba, de segunda a 18.

Patatas a 4 reales arroba.

Vino tinto a 18 rs. cántara, claro a 21.

El mercado muy desanimado y en baja.

El tiempo muy seco, áspero y frío.

Los campos: buenos los sembrados; medianas las viñas por la falta que tienen de humedad.

Castrogeriz 10.—Los precios que se cotizaron son los siguientes:

Trigo a 47 reales las 92 libras, blanquillo a 47, rojo a 46, centeno 32, cebada a 27, avena 17, lentejas a 42, garbanzos de 90 a 110.

Harina de primera a 22 reales arroba, de segunda 21, de tercera 20.

Patatas a 4.

Acote a 58.

Vino chacoli a 16 rs. cántara, tinto de 20 a 22, vinagre a 9.

Brivesca 10.—La entrada de tolo grano se calcula en 370 fanegas.

Hay ofertas de 3000 fanegas de trigo a 52 reales, no pagando máx. a 51.50 y se han vendido 900 a 51 y 51.50.

Los precios sostenidos, rigiendo los siguientes:

Trigo blanquillo a 50 reales fanega, rojo a 51, alaga a 49, centeno a 36, cebada a 24, avena a 17, yerca a 37.

Harina de primera a 25 reales arroba, de segunda a 24, de tercera a 23 id.

Patatas a 4.

Corderos a 28 reales uno.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

DE FILIPINAS. — UNA SUBLEVACIÓN. — LA SITUACIÓN SE AGRAVA. — AGUINALDO Y LOS PRISIONEROS.

Madrid 13—9,15 m. 9,30 m.

Se ha recibido un telegrama oficial de Filipinas participando que se han sublevado las tropas americanas que se hallaban preparadas para marchar a Ilo Ilo, negándose a embarcar.

Este incidente ha venido a agravar la situación.

Fué preciso que los sublevados se quedaran en Manila, habiéndose ordenado además al general Miller que abandonase a Ilo Ilo y se dirija con sus tropas a la capital del archipiélago, donde se concentrarán todas las fuerzas disponibles para defender el pabellón americano.

Termina el despacho anunciando que Aguinaldo ha comunicado al general Rios que está dispuesto a pactar la libertad de los prisioneros españoles, que pasan de 11.000, pero se niega el citado cabecilla a admitir intermediarios en las negociaciones.

DE MAERUECOS. — DUERO ESCARMIENTO.—CONDUCTA DE LOS INGLESES.—UN AVISO.

Madrid 13—10 m. 10,15 m.

Los telegramas recibidos de Tanager confirman que han sido capti-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

y degollados por las tropas... Ha fallecido el marqués de Bo... Hablando con el señor Sagasta...

LA CÁMARA FRANCESA... Madrid 13 - 11,15 m.

INGLATERRA Y LA PRENSA RUSA... Madrid 13 - 11,45 m.

DESARME Y ALEMANIA... Madrid 13 - 12 t.

EN PALACIO... Madrid 13 - 12,30 t.

ULTIMA HORA... Madrid 13 - 2 t.

Charada... Nota cómica...

consejeros de Estado en la cual entra el señor Maluquer... Ha fallecido el marqués de Bo...

EL MUNCHEN... Madrid 13 - 4 t.

BOLSA... Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

INDRO PLAZA... BURGOS, Isla, 5.

NUEVO ALMACEN DE LOZA ORDINARIA... Antonio Leiva, Casa fundada el año 1827.

Cisco de rama, superior... A LOS AYUNTAMIENTOS Y OFICINAS DEL ESTADO... Se vende recién encuadrada una colección de Boletines Oficiales...

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO... DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO... Se preparan alumnos para todas las Universidades de España...

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES... DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI... Inaugurada en 1.º de Agosto de 1885.

¡A 16 pesetas á prueba... relojes de escape Roskopf... mucho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS! SE CAMBIA POR OTRO...

Cal-Hidráulica GRAN FABRICA... TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes... PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian.

Monedas... Ocasión... Se vende barato un piano poco usado. Lain Calvo, 33, piso 1.º

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS... Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero...

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar... De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Se arriendan... Cochera y cuadra en arriendo... En este centro de sólida instrucción se enseñan, con verdadero interés, todas las asignaturas que comprende el bachillerato.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA... En este centro de sólida instrucción se enseñan, con verdadero interés, todas las asignaturas que comprende el bachillerato.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman... Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Charada... Nota cómica... Señorita, me atreveré a suplicar á que... Caballero, lo siento mucho, pero comprometidos todos los bailes.

caballero de Ankerschmidt su parte de los bienes que solo la penitencia en usufructo vitalicio; por esta razón debía de estarle agradecido, y un abogado puede mejor que otro cualquier mortal convertir una promesa de matrimonio en una obligación perfecta.

Llamábase Daniel Wolkenormi, nombre de guerra con que firmaba sus poesías y con el que le conocían por todas partes, pero no era este el verdadero con que firmaba los pagarés y cartas á sus acreedores.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polveros» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial o polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaja mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos, ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como **Preventivo**.

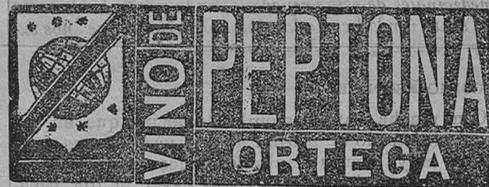
CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la **gastritis**, **gastralgias** y **catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



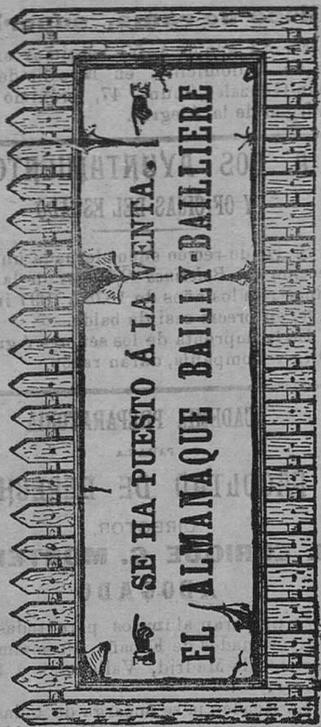
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.
ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**
También tenemos este producto en *pastillas comprimidas*, á 0,50 el bote.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS INQUILINATO Una peseta el ciento.



VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO.

Contra las enfermedades de las **Mujeres** y de los **Niños**, el **VINO NOURRY** reemplaza con mucha ventaja el **Aceto de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS. 334

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparece **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que menor resfriado se reproducen de una manera inasportable.

Los que tengan **ASMA** ó **sufocación** de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTIASMATICO** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

—Ved lo que son las simpatías; he escrito algunas líneas acerca de ese mismo asunto.

—¿Cómo! ¿Hace versos vuestra gracia?

—Os ruego que no lo digáis á nadie; os tomo por confidente.

—Permitidme, que os los voy á leer.

—No, quiero leerlos yo misma, sed indulgente conmigo, valen poco, escuchad: *El Águila prisionera*.

Corina había escrito realmente versos políticos; el Águila prisionera representa á un joven que no puede recobrar la libertad, no solo á causa de tener las alas cortadas, sino á la de la vigilancia de sus carceleros.

—Es una obra notable, sublime! ¿me permite vuestra gracia que lleve esos versos á *Los Rayos de la Luna* para que los publique?

—¡No! Os pido como un favor que nadie se entere ni los vea, excepción hecha de vos; más adelante tal vez.

—¿Qué lástima no enseñar esa muestra de ardiente patriotismo!

—¡Imbecil! ¿Cómo podéis hablar de patriotismo delante de una mujer que solo se aprecia á sí misma?

—¡Vete con Dios, número 3, que te espera la comida, y esa mujer insustancial á otro que ne eres tú!

Este es nuestro amigo el doctor Grischak. Es un error muy extendido el creer, cual les sucedía á los novelistas de antaño, que un doctor en derecho no puede ser el héroe de una intriga amorosa.

Los abogados saben generalmente bailar muy bien, hacer la corte y hasta dar consultas sobre ciertos asuntos sin pedir honorarios, siendo muy entendidos en eso de tramitar una intriga ó desenredarla con ó sin ayuda de las leyes, y lo que es más, son capaces de apresurar el despacho de un asunto que hayan presentado al juez, si es de ellos mismos de quien se trata.

Dadas estas condiciones ¿por qué el doctor Grischak no había de ser uno de los que hacían la corte á la hermosa señora de Pajtay?

Gracias á sus inteligentes esfuerzos, pudo esta vender á

Variedades

Guía culinaria

Bacalao á la marinera.—Se cocer en agua, partido en trozos pequeño, bacalao grueso sin espina, se traslada á una fuente del líquido en que coció, disolviéndose una yema de huevo cocido, de pimienta y un ajo machacado, añadiendo aceite crudo y vinagre. Se verifica la cocción del bacalao y se efectúa la de unas cebollas que darán gusto y servirán para completar el aderezo.

Conocimientos útiles

Cuadros dorados.—Se limpia lienzo embebido de un líquido de cuatro partes de clara de huevo y una parte de agua de Javela de cloruro de potasio, que se aplica fuertemente.